

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"			
Administración Central			
Ministerio de la Gobernación			
Resolviendo el concurso convocado por Orden de 19 de junio de 1952 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de julio), para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de depositarios de Fondos provinciales y municipales y designando definitivamente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican.....	116	Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.....	120
ANUNCIOS OFICIALES		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	118	Juzgado de primera instancia e instrucción de Villacarriedo	121
		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
		Providencias judiciales	121
		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, San Felices de Buelna y Ruesga.....	122

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"**ADMINISTRACION CENTRAL****MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria del concurso de Depositarios de Fondos provinciales y municipales, de 19 de junio de 1952

(“Boletín Oficial del Estado” de 7 de julio), y no habiéndose interpuesto recurso alguno contra los nombramientos provisionales que se publicaron en el “Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1953, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1950 y Reglamento de 30 de mayo de 1952, la Dirección General de Administración Local ha acordado la publicación de los nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos en propiedad para las plazas que se relacionan a continuación:

CATEGORIA PRIMERA**Barcelona**

Ayuntamiento de la capital... .. Don Francisco Atauri Manchola.

CATEGORIA SEGUNDA**Córdoba**

Diputación Provincial... .. Don Antonio Criado Rodríguez Carretero.

Málaga

Ayuntamiento de Melilla... .. Don Pedro García García.

Murcia

Diputación Provincial... .. Don Leonardo Catarineu Valero.

Oviedo

Ayuntamiento de la capital... .. Don Pablo Crespo Cidoncha.

Ayuntamiento de Gijón... .. Don Francisco García Astigarraga.

Sevilla

Diputación Provincial... .. Don Francisco de Paula Pérez Luna.

CATEGORIA TERCERA**Badajoz**

Ayuntamiento de la capital... .. Don Antonio Mancha González.

Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras... .. Don Ramón Méndez Valentín.

Jaén

Ayuntamiento de la capital... .. Don Martín García Lanzas.

Lugo

Diputación Provincial... .. Don César Fernández Paz.

Ayuntamiento de Lugo... .. Don José López Requejo.

Murcia

Ayuntamiento de Lorca... .. Don Francisco de A. García Ippolito.

Santa Cruz de Tenerife

Mancomunidad Interinsular de Tenerife... .. Don Domingo Armas de Paíz.

Cabildo Insular de Tenerife... .. Don Tomás Machado Bello.

CATEGORIA CUARTA**Alicante**

Ayuntamiento de Orihuela... .. Don Francisco Plaza Dexant.

Badajoz

Ayuntamiento de Santos de Maimona... .. Don Juan Ceballos Blanco.

Castellón

Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes... .. Don Juan Pocar Lliberos.

Córdoba

Ayuntamiento de Puente Genil... .. Don Antonio Domínguez Padilla.

Gerona

Ayuntamiento de Figueras... .. Don Luis Fages y Neira de Gorgot.

Málaga

Ayuntamiento de Ronda... Don Rafael Pinzón Pérez de Guzmán.

Sevilla

Ayuntamiento de Dos Hermanas... Don Manuel García de Vargas.

CATEGORIA QUINTA

Alicante

Ayuntamiento de Villajoyosa... Don Vicente Martí Segarra.

AlmeríaAyuntamiento de Adra... Don Ramón Cuenca Sierra.
Ayuntamiento Vélez Rubio... Don Félix Martínez Gea.**Badajoz**

Ayuntamiento de Bienvenida... Don Leandro Núñez Velasco.

Córdoba

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque... Don Anselmo Feliciano Parra Monge.

Granada

Ayuntamiento de Motril... Don Antonio Díaz de Losada Feriche.

Guipúzcoa

Ayuntamiento de Rentería... Don Jesús Onaindía Barinaga.

HuelvaAyuntamiento de Aracena... Don José Rafael Brenes Sánchez.
Ayuntamiento de Trigueros... Don Diego Fernández Torres.**Madrid**Ayuntamiento de Alcalá de Henares... Don Manuel Ruiz Guerrero.
Ayuntamiento de Colmenar Viejo... Don Félix Mansilla Puente.**Málaga**

Ayuntamiento de Alora... Don Francisco García Morales.

Santander

Ayuntamiento de Santoña... Don Fernando Gómez Pastor.

Valencia

Ayuntamiento de Algemesí... Don Ricardo Diana Muñoz.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 201 del Reglamento, de 30 de mayo de 1952, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" para conocimiento de los interesados y de las respectivas Corporaciones.

Los concursantes designados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", y los Ayuntamientos interesados vendrán obligados a remitir a esta Dirección General, por conducto del respectivo Gobierno civil, certificación del acta de la posesión del funcionario nombrado, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquéllos tuviere lugar. Transcurrido el plazo de treinta días sin que el concursante designado tomase posesión del cargo, las Corporaciones darán cuenta, asimismo, a este Centro por el conducto antes indicado; bien entendido que los funcionarios que se encon-

traren en este caso se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el "Boletín Oficial" de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones reacionadas con la toma de posesión de los funcionarios designados.

Madrid, 3 de febrero de 1953.—El Director general, José García Hernández.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de febrero de 1953).

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de octubre de 1952.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-8193	3."B	3	M. A. N.	100673/62	6	37	Canión	5.500	Plácido Solana Zamanillo	Liérganes (Santander)	SP.	
S-8194	3."B	3	Borgwae.	55101	6	27	Camión	4.000	Antonio Maza Barquín	Santander	SP.	
S-8195	3."B	7	Seddon	3109215	6	26	Camión	6.000	Nicanor A Carrera Obregón	Idem	SP.	
S-8196	3."B	8	M. A. N.	100697/6	8	50	Camión	10.000	Manuel Herrá Cervera	Idem	SP.	
S-8197	3."B	8	M. A. N.	100697/11	8	50	Camión	10.000	Manuel Herrá Cervera	Idem	SP.	
S-8198	2."A	24	Fiat	345761	4	6	Cerrado	400	L'Assicuratrice Italiana, S. A.	Idem	P.	
S-8199	3."B	25	Studebaker	3M-17678	6	22	Camión	4.000	Julio Puebla Dochar	Madrid	P.	
S-8200	3."B	27	M. A. N.	100673-76	6	37	Camión	5.000	Petra Cebadilla Ibar	Heras (Santander)	SP.	
S-8201	1."A	31	Sanglas	841	1	2	Motocicleta	150	Rufino Bodega Cagigal	Renedo de Piélagos	P.	
S-8202	3."B	31	Ford	3100549	6	26	Camión	5.000	Florentino Diego Peña	Santander	SP.	
S-8203	3."B	31	Ford	3100765	6	26	Camión	5.000	José Sáez Fernández	Hoznayo (Santander)	SP.	

Santander, 15 de noviembre de 1952.—El ingeniero jefe, (ilegible)

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de octubre de 1952.

Fecha de la primitiva inscripción		Día de la rehabilitación	Núm. de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm de asientos	Tara	Carga máxima	Núm. del motor	H. P.	Núm. del bastidor	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio
Día	Mes															
21	Fbro.	1925	8	S-2099	2."A Citroen	Cerrado	4	830	300	48375	7	45173	Antonio Eraña	Santoña	(Santander)	P

Santander, 15 de noviembre de 1952.—El ingeniero jefe, (ilegible)

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de octubre de 1952

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre			Año	Lugar	
14.739	1. ^a	Gutiérrez Gutiérrez	Manuel	Enrique	María	24	Agosto	1929	Sierrapando	Santander
14.740	2. ^a	Sayón Ortiz de la Torre	Gabriel	Francisco	Agueda	4	Abril	1933	Torrelavega	Idem
14.741	3. ^a	Aramburu Campillo	Vidal	Agustín	Aurelia	5	Febrero	1927	Rodríguez	Santander
14.742	1. ^a	Jesús Mantilla López	Pedro	Volusiano	Filomena	22	Octubre	1928	Medianedo	Santander
14.743	2. ^a	Laredo Lavín	Antonio	José	Fructuosa	13	Mayo	1931	Abadilla de Cayón	Oviedo
14.744	2. ^a	Escobedo Crespo	Amador	Ignacio	Josefa	12	Mayo	1934	Bustio	Santander
14.745	2. ^a	Fernández Llamas	Mariano P.	Victor	Obdulia	3	Mayo	1934	Molleda	Santander
14.746	2. ^a	Ciderez y Pérez	José de J.	José	Severina	25	Octubre	1931	Bacuranao	Santander
14.747	2. ^a	Ciderez Rodríguez	José	Francisco	Concepción	3	Agosto	1904	Carballido	Santander
14.748	1. ^a	Egaña Eizaguirre	Francisco	José	Josefa	2	Noviembre	1913	Peñacastillo	Vizcaya
14.749	2. ^a	Gutiérrez Otero	José	Antonio	Herminia	17	Octubre	1932	Astilleró	Santander
14.750	1. ^a	Maza Cortina	Lucas	Agustín	Engracia	17	Enero	1923	Ramales	Santander
14.751	1. ^a	Gutiérrez Pardo	Luis	Agustín	María	20	Junio	1927	Barcenilla de P.	Santander
14.752	1. ^a	Solórzano Flor	Pascasio	Enrique	Piedad	24	Diciembre	1922	Santander	
14.753	1. ^a	Juan Ovejero	Rafael	Rafael J.	Atanasia	7	Enero	1925	Santander	
14.754	2. ^a	García Pétano	Lucio	Lucio	Teodula	28	Octubre	1908	Lantadilla	Santander
14.755	1. ^a	Sierra Cagigas	Pedro	Quintín	Trinidad	26	Noviembre	1922	Maria de Cudeyo	Santander
14.756	1. ^a	Bezanilla Tolosa	Jesús	Ignacio	Elena	29	Julio	1928	Santander	
14.757	2. ^a	Hoyo Alonso	Luis A.	Eliseo	Narcisa	21	Abril	1933	Santander	
14.758	1. ^a	Rivero Urizar	Francisco	Francisco	Asunción	15	Julio	1929	Santaña	Santander
14.759	3. ^a	Martínez Ruiz	Jesús	Francisco	Juana	27	Diciembre	1918	Santander	
14.760	1. ^a	Ortiz Bolívar	Justo	Enrique	Luisa	6	Agosto	1913	Setién	Oviedo
14.761	2. ^a	Villiar Bueno	José R.	José	Rosa	13	Mayo	1934	Panes	Oviedo
14.762	1. ^a	Lando Lavín	Dionisio	José	Fructuosa	8	Octubre	1929	Abadilla de Cayón	Santander
14.763	2. ^a	Pigazo Rodríguez	Luis	Julian	Catalina	7	Mayo	1915	Astilleró	Santander
14.764	2. ^a	Ceballos García	Alfredo	José	Evangelina	26	Marzo	1931	Molleda	Santander
14.765	1. ^a	Bezanilla Bárcena	José	Escolástico	Avelina	10	Octubre	1913	Escobedo	Santander
14.766	2. ^a	Muñoz Mazo	José	Florencio	Guadalupe	29	Junio	1934	Santander	
14.767	2. ^a	Diestro Rivero	Felipe	Vicente	Valentina	25	Julio	1932	Torrelavega	Santander
14.768	2. ^a	Esnal de la Torre	Salustiano	Gabriel	Virgimia	30	Julio	1900	Celis	Santander
14.769	1. ^a	Campo Huerta	Isidro	Casimiro	Honorinda	3	Septiembre	1921	Cicero	Oviedo
14.770	2. ^a	González Villar	Celestino	Celestino	Ignacia	22	Noviembre	1933	Doiras	Oviedo
14.771	2. ^a	Termino Cuervo	Julio Juan	Hermenegildo	Elisa	29	Agosto	1931	Cevico Torre	Palencia
14.772	2. ^a	Pidal Martínez	Jesús	Evaristo	Maria	10	Junio	1927	Arenas de Cabrales	Asturias
14.773	1. ^a	Gallat de Castro	Hilario	Fernando	Soledad	12	Mayo	1929	Albericia	Santander
14.774	2. ^a	Manso Iza Martínez	Gregorio	Norberto	Emma	14	Abril	1932	Miño	Santander
14.775	1. ^a	Compadren Antón	Reinoldo	Juan	Manuela	26	Febrero	1932	Portilla-Reina	León
14.776	1. ^a	Torres Crespo	Arsenio	Cesarío	María	25	Febrero	1929	Bustio	Oviedo
14.777	2. ^a	Ruiz Martínez	Tomás Manuel	Manuel	Adelaida	21	Diciembre	1909	Revilla de Soba	Santander
14.778	1. ^a	González Pedraja	Eduardo	Eduardo	Josefa	20	Noviembre	1924	Liérganes	Idem
14.779	1. ^a	Burgos Camazón	Eladio	Pablo	Marcelina	15	Septiembre	1921	Cigales	Valladolid
14.780	2. ^a	Miguel González	Pedro	Pedro	Joaquina	29	Abril	1933	Suances	Santander
14.781	3. ^a	García Casuso	Dámaso	Faustino	Joaquina	7	Noviembre	1925	Astilleró	Idem
14.782	1. ^a	Gutiérrez Nieto	Antonio	Antonio	Natividad	3	Julio	1921	Monte	Idem
14.783	1. ^a	González Sáinz	Francisco	Benito	Mariana	8	Febrero	1923	Arija	Burgos
14.784	1. ^a	Arroyo Blanco	Manuel	Mateo	María	1	Mayo	1915	Hinojedo	Santander
14.785	1. ^a	González Sánchez	Hilario	Manuel	Victoriana	15	Febrero	1915	Casar de Periedo	Idem
14.786	1. ^a	Uribarri Pérez	Constantino	Constantino	Felicidad	8	Febrero	1928	Bárcena de Cicero	Idem
14.787	1. ^a	Gómez Rodríguez	José	Eugenio	Julia	15	Septiembre	1927	Santander	Idem
14.788	2. ^a	González Iglesias	José	José	Palmira	2	Diciembre	1932	Torrelavega	Idem
14.789	2. ^a	Calvo Cruz	Agustín	Agustín	Laura	18	Enero	1918	Reinosa	Idem
14.790	1. ^a	González del Valle	Emilio	Manuel	Mercédes	27	Diciembre	1926	Oviedo	Oviedo
14.791	1. ^a	Vega Lobeto	Miguel	Manuel	María	14	Mayo	1929	Torrelavega	Santander
14.792	1. ^a	García de la Rasilla	José Vicente	Remigio	Rosaura	14	Mayo	1929	Torrelavega	Santander

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de octubre de 1952.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres			Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
14.793	2. ^a	Sáinz González	Pedro	Félix Pedro	Filomena	13	Enero	1924	Irne	Santander
14.794	1. ^a	Revuelta Alonso	Baldomero	Fernando	Pilar	29	Mayo	1927	Vega de Pas	Idem.
14.795	1. ^a	Martínez Suarez	José	José	Eufrosia	17	Abril	1928	Monte	Idem.
14.796	2. ^a	Escalante Méndez	José	Carlos	Margarita	7	Enero	1918	Santander	Idem.
14.797	1. ^a	Fernández Lavín	Fernando	Marcelino	Maria	23	Junio	1914	Sobá	Idem.
14.798	2. ^a	Monar Martínez	Laureano	Cipriano	Manuela	31	Julio	1927	Malliao	Idem.
14.799	2. ^a	Tova Perojo	Ricardo	Gerardo	Maria	15	Julio	1931	Riva de Ruesga	Idem.
14.800	2. ^a	Vicente Gutiérrez	Antonio	Serafin	Benita	20	Marzo	1926	Colindres	Idem.
14.801	2. ^a	Pellón Santos	Enrique	Gabriel	Elvira	29	Enero	1915	Santander	Idem.
14.802	1. ^a	Abalos Martínez	Pablo	Santiago	Tomasa	31	Agosto	1924	Hormilleja	Logroño
14.803	2. ^a	Merchan Torres	José	Juan	Julia	13	Febrero	1916	Salvaleón	Badajoz
14.804	1. ^a	Cebrecos Moratinos	Bernardino	Ildefonso	Lucia	21	Mayo	1909	Astillero	Santander
14.805	2. ^a	González García	Jesús Valentín	Valentín	Mercedes	25	Diciembre	1931	Reinosa	Idem.
14.806	2. ^a	Estefanía Rueda	Francisco	Pedro	Trinidad	8	Octubre	1933	Palencia	Palencia
14.807	2. ^a	Bordas Cobo	Julio César	Gerónimo	Carmen	18	Julio	1932	Lierganes	Santander
14.808	2. ^a	Postigo Palacios	Manuel	Antonio	Presentación	17	Agosto	1934	Mataporquera	Idem.
14.809	2. ^a	Gómez Morantes	Angel	Dámaso	Dolores	5	Enero	1934	Reinosa	Idem.
14.810	2. ^a	Fernández Gutiérrez	Fernando María	José	Emilia	18	Agosto	1927	Ferán	Idem.
14.811	2. ^a	Cagigas Castanedo	Valentín	Sinforiano	Pilar	3	Mayo	1902	Gajano	Idem.
14.812	1. ^a	Cortina Pardo	José Luis	Benigno	Carmen	12	Marzo	1918	Castañeda	Idem.

Santander, 15 de noviembre de 1952.—El ingeniero jefe (ilegible)

ANUNCIOS OFICIALES

PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

EXPROPIACIONES

Término municipal de Astillero

Transcurrido el plazo que hubo de fijarse en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, correspondiente al día diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y uno, para que los propietarios interesados en el expediente de expropiación de terrenos en el término municipal de Astillero, incoado con motivo de las obras de "Desviación de la carretera local de San Salvador a Parbayón, con supresión del paso a nivel con el Ferrocarril del Norte", Tramo 10.º del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, pudieran presentar las reclamaciones que consideraran pertinentes contra la necesidad de la ocupación que se intenta de tales fincas, sin que conste que ninguno de los referidos propietarios hayan hecho uso de su derecho, y apareciendo, por el contrario, certificación de Ayuntamiento del referido pueblo de Astillero manifestando no haberse formulado reclamación alguna, el señor ingeniero jefe, haciendo uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto de 26 de marzo de 1935 en relación con la Ley de 20 de mayo de 1932 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de los expresados terrenos precisos para las obras que se mencionan.

Lo que se hace público en el presente anuncio, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa, con el fin de que los expresados propietarios, cuya relación rectificadora se publicó en el "Boletín Oficial" del precitado día diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y uno, puedan, dentro del plazo de ocho (8) días y en caso de no estar conformes con esta resolución, utilizar contra la misma el recurso a que hace referencia el artículo 19 de la ya citada Ley de Expropiación.

Madrid, 6 de febrero de 1953.—
El ingeniero jefe, segundo jefe,
Augusto Krahe.

EXPROPIACIONES

Término municipal de Astillero

Declarada en firme la necesidad de la ocupación de los terrenos que en el término municipal de Astillero es necesario expropiar con motivo de las obras de los accesos NE. y SE. a la estación de Bóo del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, se advierte a los propietarios interesados, para que en el plazo de ocho (8) días, comparezcan ante el alcalde de Astillero, por sí o por medio de apoderados en forma, para hacer la designación de peritos que les representen, debiendo advertirles que dichos peritos han de reunir las condiciones exigidas en las disposiciones vigentes, así como que, si no reúnen dichas condiciones o no se hace la designación en el plazo de ocho (8) días, se entenderá que los propietarios se conforman con el perito que ha de representar a la Administración, y que por nombramiento de 5 del actual es el ayudante de Obras Públicas don José Ciordia Arbizu.

Madrid, 6 de febrero de 1953.—
El ingeniero jefe, segundo jefe,
Augusto Krahe. 206

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE VILLACARRIEDO****Edicto**

A virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia de Villacarriedo y su partido, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio de alimentos provisionales seguidos a instancia de doña Regina Vega González, contra don Luis Gil Gutiérrez, cuyas actuaciones se encuentran en ejecución de sentencia, se anuncia por medio del presente la venta en pública y primera subasta y término de ocho días, de los siguientes bienes:

Una prensa Boston, tasada en seis mil pesetas; una perforadora, en cinco mil pesetas; una máquina de cortar papel, en ocho mil pesetas; noventa y siete carpetas de escribir, en doscientas pesetas; trescientos once libros variados, en novecientas pesetas; quinientas sesenta y cinco plumas diversas, en doscientas cincuenta pesetas; die-

ciocho cajas de palillos de dientes, en treinta y seis pesetas; cinco carpetas archivadoras, en ciento veinticinco pesetas; trece bloc de cartas, noventa y una pesetas; tres cajas máquinas, trescientas pesetas; nueve estuches, papel y sobre, ciento ochenta pesetas; seis mil quinientos sobres, seiscientas cincuenta pesetas; trescientas sesenta libretas, mil ochenta pesetas; setenta sobres para hacer tinta, treinta y cinco pesetas; dieciocho barras de tinta, setenta y dos pesetas; diez rollos engomados para cuadros, cuarenta pesetas; setecientos cincuenta pliegos de papel de barba, trescientas setenta y cinco pesetas; quince enciclopedias grado primero, de Dalmau, ciento treinta y cinco pesetas; ocho enciclopedias de segundo grado, de Dalmau, noventa y seis pesetas; siete enciclopedias de tercer grado, de Dalmau, ciento diecinueve pesetas; setenta y cinco cartillas de primer grado, sesenta pts.; cincuenta cartillas de segundo, cincuenta pesetas; cuarenta y siete cartillas de tercer grado, cuarenta y siete pesetas; cuatrocientos pizarrines, ciento veinte pesetas; doscientas veinte pizarras, mil pesetas; setenta y ocho gomas de borrar, setenta y ocho pesetas; ciento cincuenta y dos lapiceros, doscientas veintiocho pesetas; trece libros de misa, doscientas sesenta pesetas; veinticinco papeles de basares, doce pesetas cincuenta céntimos; veintiocho palilleros, cincuenta y seis pesetas; veintitrés estuches de pintura, doscientas treinta pesetas; siete afila lapiceros, catorce pesetas; doscientas setenta y cinco postales, quinientas cincuenta pesetas; derechos de traspaso del negocio de imprenta y papelería, sito en Sarón, cinco mil pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintisiete de febrero próximo, a las diecisiete horas, previniendo a los licitadores que, para tomar parte en la misma, será preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado o en algún establecimiento de los destinados al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Luis Gil Gutiérrez, en su domicilio de Sarón, Ayuntamiento de Santa María de

Cayón, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Villacarriedo a veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instancia (ilegible).—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 405 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA****Edicto**

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre inscripción de propiedad de este partido, sobre la finca que luego se dirá, a instancia de don Florencio Aizpirúa Ruiz, mayor de edad, casado, marino y vecino de Hinojedo, término municipal de Suances, de la que dice ser dueño en pleno dominio por compra en documento privado en fecha 24 de julio de 1951, a doña Joaquina Gándara Ruiz, don Antonio, don Francisco, don José, don Marcelino, doña Encarnación, doña Luisa, doña Amparo, doña Joaquina, doña Milagros y don Maximiano Gutiérrez Gándara.

Finca objeto de inscripción

Rústica.—Un prado en el sitio de la Sota, pueblo de Suances, que mide, próximamente, sesenta carros, o sea una hectárea, siete áreas, cuarenta centiáreas; que linda: Norte, carretera; Sur, Angel Ruiz González; Este, monte de la Gerra, y Oeste, carretera. Se encuentra cerrado sobre sí con pared de piedra.

Y en virtud de providencia dictada en el día de hoy, admitiendo a trámite el expediente, se llama por el presente a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, si les conviniere, y aleguen lo que a su derecho convenga.

Dado en Torrelavega a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instancia, Enrique García Sánchez. El secretario, P. S., A. la Villa.

Derechos de inserción: 205 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Don Inocencio Agüero solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 0,5 Hp., en Cisneros, 8.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 29 de enero de 1953.
El alcalde, Manuel González Mesones. 205

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Ramón Sotorrió solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 2 Hp., en Avenida de Valdecilla, 21.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 29 de enero de 1953.
El alcalde, Manuel González Mesones. 205

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Ramón Sotorrió solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar tres motores con 6 Hp., en Padre Rábago, 20.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 29 de enero de 1953.
El alcalde, Manuel González Mesones. 205

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Antonio Salas Sáinz solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar dos motores con 1,75 Hp., en Justicia, 7.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 29 de enero de 1953.
El alcalde, Manuel González Mesones. 205

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Antonio García Molleda solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 0,75 Hp., en Hernán Cortés, 63.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de febrero de 1953.—El alcalde, Manuel González Mesones. 211

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Santiago Diego Porsell solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 0,5 Hp., en Travesía del Monte, 2.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de febrero de 1953.—El alcalde, Manuel González Mesones. 211

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña María Hontañón solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1 Hp., en General Dávila, 42.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de febrero de 1953.—El alcalde, Manuel González Mesones. 211

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña Carmen Bezanilla solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 0,5 Hp., en Pasaje de A. Peña, 1.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de febrero de 1953.—El alcalde, Manuel González Mesones. 211

Derechos de inserción: 45 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Transportes Anero solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar tres motores con un total de 1,5 Hp., en Marqués de la Hermida, 19.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de febrero de 1953.—El alcalde, Manuel González Mesones. 211

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Luis Vellido Cantero solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar dos motores de 2 Hp., uno de 1,5 Hp., uno de 0,6 Hp. y uno de 0,3 Hp., en Burgos, 19, interior.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de febrero de

1953.—El alcalde, Manuel González Mesones. 211

Derechos de inserción: 53 ptas.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Aprobados por las Juntas administrativas los presupuestos especiales de ingresos y gastos para las atenciones de administración de justicia de los partidos judicial y comarcal respectivos, se hace público que los expedientes de referencia se hallan expuestos, a efectos de información pública legal, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días.

Torrelavega, 14 de febrero de 1953.—El alcalde presidente de las Juntas, M. Barquín.

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Ignorándose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1953, por el cupo de este Ayuntamiento, que a continuación se expresan, se les cita por medio de la presente, con el fin de que con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento, comparezcan en este Ayuntamiento, por sí o legítimo representante, en los actos de cierre definitivo y clasificación de soldados, que tendrá lugar los días 8 y 15 de los corrientes, advertidos que, de no comparecer, serán declarados prófugos.

Mozo que se cita

Armando García Pellón, hijo de Armando y Pilar.

San Felices de Buelna, 4 de febrero de 1953.—El alcalde, Santiago Aguirre. 202

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Formados la rectificación del padrón municipal de habitantes y cuaderno auxiliar correspondiente, con referencia al 31 de diciembre de 1952, se hayan expuestos al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de las reclamaciones por los interesados.

Ruesga, 7 de febrero de 1953.
El alcalde, Teodoro Arnáiz. 213